

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día diez de julio de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo n.º. 37), bajo la Presidencia de don Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P., P.S.O.E., Zaragoza en Común y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de Amparo Molina Romero, actuando como Secretaria.

Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

Vicepresidencia:

D. Enrique Esteban Pendas

Vocales:

D. Jorge Ibarbuen Villarig (PSOE)
D.ª Yolanda Oriol Garín (PSOE)
D. Alvaro Antonio Couceiro Farjas (PP)
D.ª Natalia García Asensio (PP)
D. Javier Rodrigo Lorente (PP)
D. José Luis Blanco Ibañez (PP)

Representantes de AA.VV.:

D. Javier Magén por A. VV. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli

Excusan su ausencia:

D. Adrián Paricio Abadía (PSOE)
D. José Ramón López Goni (ZeC)

Secretaria:

Amparo Molina Romero

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de la Policía Local Sector Centro, A.VV. Colectivo Parque Bruil, A.VV. Gancho y Pignatelli, A.VV. Stop Ruido, Unión de Consumidores de Aragón, Asociación de Comerciantes Conde de Aranda, Comercio del Gancho y algunos vecinos más.

El Sr. Presidente da paso al orden del día:

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025

- 1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 15 de abril.**
- 2.- Dar cuenta del decreto de nombramiento de los nuevos vocales del Grupo Popular.**
- 3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.**
- 4.- Mociones.**
- 5.- Informe del Presidente.**

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Presidente comunica a los presentes la jubilación de Yolanda, la Secretaria, que era la Jefa de Unidad, y le desea todo lo mejor en su nueva vida. Comenta que está pendiente de que se nombre a una nueva persona para que se haga cargo de la Jefatura de Unidad, y mientras tanto, hay temas que están tardando un poco más en tramitarse, como las reservas de espacio que se están haciendo desde el Servicio de Distritos porque no se pueden hacer desde la Junta, y en el Servicio tienen más trabajo.

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 15 de abril.

El acta es aprobada por unanimidad.

2.- Dar cuenta del decreto de nombramiento de los nuevos vocales del Grupo Popular.

El Sr. Presidente hace un pequeño resumen del decreto. Se comunica el cese de Dña. Ana Pueyo Resano, y en su lugar se nombra a Dña. Natalia García Asensio. Igualmente, se cesa a D. Onofre Aparicio Martínez, y en su lugar se nombra a D. Álvaro Antonio Coufeiro Fajas. Y en tercer lugar, se cesa a D. Juan Carlos Sancho Soro, y en su lugar se nombra a D. Javier Rodrigo Lorente. El Sr. Presidente da la bienvenida a los vocales entrantes, presentes en la sala, agradece su puesta a disposición de esta Junta, y les desea lo mejor en estos años que quedan. Igualmente, comunica el cese como coordinador de José Luis, del portavoz del Grupo Popular y en su lugar como coordinador del Área de Urbanismo será Javier Rodrigo Lorente.

3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

La secretaria procede a dar lectura de las distintas resoluciones concedidas:

- Conceder a CONSTRUCTORA SAN JOSÉ reserva de espacio por obras de 5 metros para acceso solar en la calle Boggiero número 29.
- Conceder a EDIFICACIÓN SINGULAR Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. prórroga de la reserva de espacio en la calle Mayor número 45, hasta el 30 de junio de 2025.
- Dar baja a CONSTRUCTORA SAN JOSÉ de la reserva de espacio que tenía concedida en la calle Ramón y Cajal, número 2.
- Dar baja a ARQUIEM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de la reserva de espacio que tenía concedida en la plaza Tenerías número 6.
- Dar baja a CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS HGL de la reserva de espacio que tenía concedida en la plaza Ecce Homo con calle Felipe Perena.

- Dar baja a CONSTRUCCIONES ACR de la reserva de espacio que tenía concedida en la plaza José María Forqué.
- Dar baja a EIGO GESTIÓN DE OBRAS de la reserva de espacio que tenía concedida en la calle Refugio frente al número 9.
- Dar baja a VIKINGA INVERSIONES de la reserva de espacio que tenía concedida en la calle Manifestación 38.
- Conceder a STREN FACHADAS LIGERAS reserva de espacio para obras para acceso a solar en la calle Casta Álvarez 13-15.

Se da cuenta.

4.- Mociones

Al no haberse presentado ninguna moción para este Pleno, el Sr. Presidente pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente pasa a dar cuenta de los distintos expedientes que se tramitaron en la última Comisión de Urbanismo, y a explicarlos de forma breve:

- Con respecto al proyecto existente para el Mercado de San Vicente de Paúl, se ha solicitado informe al Servicio de Mercados, del cual todavía no hemos obtenido respuesta.
- Con respecto a los programas existentes para hogares e inmuebles a personas con escasos recursos, tampoco hemos obtenido de momento respuesta, por parte de Zaragoza Vivienda.
- Desde el Servicio de Inspección Urbanística, informe y revisión sobre el estado en el que se encuentran los solares, sitios en el número 13 de la calle Arcadas, tampoco hemos obtenido respuesta hasta este momento.
- Del coordinador del Área de Urbanismo, tampoco se ha recibido informe de los siguientes expedientes: Arreglo prioritario de calle Cerezo; cota cero en el tramo Predicadores, que entronca con las calles Celma y Santa Lucía; arreglo prioritario del tramo de la calle Las Armas, entre Sacramento y Aguadores; recabar información de los técnicos sobre propuesta de reforma de Paseo Pamplona y María Agustín; información sobre el calendario de las obras de reforma de calle Ochandía; cota cero en Torre Nueva, entre calle Alfonso y establecimiento Montal; y previsión de ejecución de las obras del quiosco de Paseo Echegaray 115.
- De Parques y Jardines, no hemos obtenido todavía respuesta sobre recuperación de los alcorques y pistas de petanca del parque de San Pablo, ni acerca de la instalación de pipican en el parque Bruil.
- De Conservación e Infraestructuras, para que se valore la posibilidad del excedente que pueda surgir en su momento de la operación Asfalto 2025 a ciertas calles de aquí, tampoco hemos obtenido respuesta.
- Con respecto al quiosco de San Pedro Nolasco. Con respecto al cumplimiento de pliegos, tampoco hemos obtenido respuesta.
- Y del Servicio de Cultura, con respecto a la recuperación de actividades del Centro de Historias, tampoco hemos obtenido respuesta.
- Única y exclusivamente se nos ha respondido desde el Área de Políticas Sociales, y en concreto tiene que ver en el Servicio de Acción Social, con los Programas existentes para hogares e inmuebles a personas con escasos recursos. Pasa a dar cuenta de dicha respuesta el Sr. Vicepresidente.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, D. Enrique Esteban, que detalla la respuesta recibida a las preguntas que se hacían en su momento, relacionadas a los servicios que se prestaban, sobre todo en hogares necesitados e inmuebles, referido a aquellas personas que tienen necesidades en general. Explica que los Servicios Sociales no lo coordinan por distritos, lo coordinan en general. Han dado una información que también se encuentra disponible en la web del ayuntamiento. Procede a resaltar un poquito lo que dicen, para no leerlo todo.

El Área de Políticas Sociales los distingue en dos conceptos: Servicios Sociales Especializados y Servicios Sociales Comunitarios.

En cuanto a los Servicios Especializados, los gestiona desde el albergue. El albergue, como nosotros lo conocemos, es una cosa, pero además tiene una serie de actividades, es decir, están los residentes en el albergue y llevan todo su funcionamiento, pero además, desde el albergue también se gestionan otra serie de actuaciones, como por ejemplo, lo que es el tema de viviendas, es decir, hay una serie de viviendas municipales que se gestionan desde el albergue. En concreto, lo que ellos nos dicen, y en un periodo del año 2023-2024, son 55 viviendas tuteladas. Son viviendas del ayuntamiento que se ceden en determinadas condiciones a las personas que tienen necesidad de ellas. En el informe desglosan que son 33 viviendas de gestión directa que tienen 87 plazas, 5 viviendas con 32 plazas gestionadas por la parroquia del Carmen a través del convenio, 4 viviendas con 18 plazas por la Congregación de Hijas de la Caridad, 2 viviendas con 13 plazas por Familias Unidas, 2 viviendas con 5 plazas por el Centro Social de San Antonio, 4 viviendas con 13 plazas por la Fundación Federico Ozanam, 1 vivienda con 4 plazas por la Mesa de la Hospitalidad, 2 viviendas con 11 plazas por la Fundación San Blas, y 2 viviendas con 6 plazas por el Refugio. Se gestionan desde el albergue y estas entidades son las que, de alguna forma, las administran. Lógicamente, esas viviendas se dan a la necesidad, cuando esa necesidad termina, se desocupan y se vuelven a ocupar, y se gestiona desde el albergue.

En este conjunto de viviendas hay un programa que se construyó por parte del ayuntamiento que se llama Housing First, es dar primero vivienda a quien más necesidad tiene. Se puso este convenio de colaboración con la Fundación RAES y nos dicen que, de ese conjunto de viviendas del albergue, con este programa se han gestionado 10 viviendas. Un tema que se sepa, lógicamente, y parece que no tiene viviendas, será que de alguna forma tenga más necesidad y ahí se intenta resarcir o por lo menos facilitar ese destino de esa vivienda.

Hay también dentro de ese programa de viviendas, viviendas que se asignan para personas convalecientes, es decir, personas que a lo mejor en un momento determinado podrían estar en su casa pero por una enfermedad u otra causa no pueden, es un tema temporal y se gestionan las viviendas por los convalecientes. Y todos estos datos vienen de esa memoria del albergue del año 2024. El año 2025 todavía está en acción, son datos referidos al año 2024.

En cuanto a los Servicios Comunitarios, hay varios conceptos que es importante tener en cuenta, sobre todo para saber que los Servicios Sociales están prestando muchas cosas, lo que pasa es que no nos enteramos. Se prestan ayudas ante la imposibilidad de continuar en el uso y disfrute de la vivienda habitual, es decir, en un momento determinado se pueden satisfacer necesidades económicas que de alguna forma ponen en peligro el que se siga en esa vivienda. Bueno, pues se les dan ayudas a estas personas. También con la carencia de medios económicos para conservar las condiciones de habitabilidad o para adquirir equipamiento de vivienda. Hay muchas veces que a lo mejor se produce una avería en la vivienda y no hay dinero para reponerla, por lo cual se les ayuda en ese sentido. Situaciones de necesidad originadas por circunstancias que ponen en peligro la convivencia en el núcleo familiar, serían problemas muchas veces de convivencia, donde tiene a lo mejor que salir alguno de los progenitores del domicilio, es decir, circunstancias muy puntuales y que se atienden puntualmente para cada uno de los casos. Y, por último, la imposibilidad de atender el endeudamiento contraído por algunas de las situaciones anteriormente explicadas. Es decir, si yo tengo que hacer unas obras y me endeudo, pues a lo mejor no puedo pagar el alquiler. Esto se hace desde Servicios Sociales Comunitarios.

Dentro del Programa de Inclusión, hay una atención coordinada en materia de vivienda. Aquí hay que distinguir también varias partes: El alojamiento definitivo, es decir, personas que tienen necesidad indefinida; y el alojamiento temporal, es decir, que por determinadas circunstancias necesitan una vivienda y luego, de alguna manera, cuando han tenido esa necesidad y se han recuperado, esa vivienda tiene que quedar disponible para otras personas. Y hay un protocolo también de coordinación en emergencia de residenciales derivados de un siniestro de vivienda. Esto es importante recalcarlo porque nosotros en el distrito lo hemos sufrido cuando hubo el derrumbamiento, que al principio el ayuntamiento les dio una solución de emergencia, pero luego se

les puso a disposición de aquellos que tenían necesidad ese tipo de viviendas. Nosotros recibimos esta información a través de los medios de comunicación y nos enteramos de que el ayuntamiento lo había puesto en febrero. Bueno, esto está en los programas perfectamente determinado y previsto para casos como ese.

Bien, hay otra cosa también que es importante que se sepa, que es el Programa de Itinerarios de Inclusión, que quiere decir lo siguiente: Se intentan matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, se intenta que personas haciendo trabajos, obras, puedan perfeccionar y puedan integrarse en la vida laboral y por otra parte, atender a necesidades a hogares que de alguna forma necesitan hacer esas obras. Estos programas que se llaman Itinerarios de Inclusión están también en marcha desde Servicios Sociales. ¿Qué es lo que hacen? Personas, por ejemplo, que hay que hacer una obra en una casa, se busca una casa que tenga esa necesidad y esa obra se hace con operarios, que les permite hacer la obra, y tener experiencia y perfeccionarse en ese trabajo. Eso les va a servir luego para poder obtener un trabajo y tener una inclusión laboral. Esto se lleva de manera conjunta y coordinada, no es para cada uno de los Distritos, por ejemplo, estos temas están implantados en San Pablo, la Magdalena, El Rabal y la Jota.

El Sr. Vicepresidente incide que toda esta información está disponible en la web, y pregunta si alguien necesita aclaración sobre alguno de los conceptos sobre el informe.

Por otra parte, el Sr. Presidente anuncia que ya tenemos fecha para la II Edición del Concurso de Canción Española Corita Viamonte. Explica que la primera edición se celebró el año pasado, más o menos por estas fechas, y fue un verdadero éxito que no esperábamos, nos desbordó, hecho que ha provocado que este año desde el PICH, desde el Plan Integral del Casco Histórico, vaya a haber una mayor implicación, se vayan prácticamente a doblar los recursos para poder atender a todas esas personas que están interesadas en participar. Comenta igualmente, que este año no se podrá celebrar en el Espacio Musical de las Armas porque está cerrado, y en su lugar se hará en el Luis Buñuel, donde se va a habilitar en el Salón de Actos un equipo de sonido con un técnico que estará allí para las distintas fases eliminatorias y para la final que será el 21 de septiembre a las 12 de la mañana.

El concurso será del 15 al 21 de septiembre, las bases ya están, se publicarán, y más adelante se informará acerca de los plazos de las fechas de presentación de los participantes y demás, y de cómo serán las eliminatorias. En cualquier caso, pone a disposición de los presentes las bases, por si alguien las quiere conocer, que se irán publicando, se subirán los carteles, esperando que este año tenga como mínimo el éxito que tuvo en el anterior año. Igualmente, agradece tanto a los funcionarios y técnicos del PICH, que se ha puesto a disposición desde el primer momento, como a la propia Corita Viamonte, como a todos los vecinos que han querido participar o que han visto con buenos ojos esta iniciativa y que han colaborado y ayudado.

Y sin más que añadir, pasa al último punto, que es el de Ruegos y Preguntas.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno (anexo IV)

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no sienta objeto de reflejo en el acta.

Comenta el Sr. Presidente, sobre todo por los Vocales de nueva incorporación, que es costumbre, ya viene heredado de la anterior Junta, que se presenten las preguntas de las entidades por escrito, así hay un poquito más de tiempo para prepararlo, para que no sea oral y se les da oportuna respuesta. Igualmente, explica que después de contestar a esas preguntas, le gustaría dar la palabra a los nuevos Vocales también, por si quieren intervenir antes de cerrar el Pleno.

Se procede a contestar a las preguntas por su orden de llegada:

- Desde Calles Dignas, preguntan, en primer lugar, cómo va el Plan de Inspecciones de los 277 edificios a revisar en la zona. Comenta el Sr. Presidente que desde el Grupo Municipal de VOX han

presentado una pregunta para la próxima Comisión de Urbanismo que va en este sentido. En cualquier caso, explica, hay que saber que este Plan de Inspección Técnica de Edificios comenzó en el mes de abril y estaba prevista una duración de siete meses, es decir, que acabaría en el mes de octubre. Estamos a mediados del plan, un poquito más, y si bien es cierto que a día de hoy no tiene conocimiento exacto de cuántas inspecciones se han hecho, sí sabe que se están realizando.

Y por querer avanzar, aunque ha hecho la pregunta y no ha obtenido respuesta, lo ha consultado a la Inteligencia Artificial y le dice que van 54, o sea que, si nos fiamos de la Inteligencia Artificial, ya van 54 inspecciones. Veremos a ver cuál es el resultado de las mismas y veremos a ver qué actuaciones se prevén, teniendo en cuenta que viene el mes de agosto para llegar en octubre a esas 277.

- Preguntan también si se han empezado a elaborar las Ayudas de Conservación de Edificios previstas para los edificios de la zona, que tiene previsto Zaragoza Vivienda. Comenta el Sr. Presidente que entiende que cuando hablan de los edificios se refieren a todos los del Casco Histórico, pero no sabe exactamente a qué se refiere. Explica que por parte de Zaragoza Vivienda efectivamente están las Ayudas de Conservación y Rehabilitación, sobre todo y las que tienen que ver con Aloy Salas. Explica que se han aprobado en las últimas Gerencias de Urbanismo, han salido adelante distintos expedientes que versaban sobre la autorización para las obras de instalación de ascensores, que era la prioridad que indicaban los vecinos. Además, últimamente aquí, en los Plenos ya han salido seis autorizaciones. Añade que desde el Ayuntamiento se ha hecho también un esfuerzo extra con Fondos Propios, que no provienen solo de Fondos Europeos, 3,5 millones de euros que van destinados directamente a la rehabilitación de edificios. Esto va a continuar así. Además, salió adelante en el último Pleno una moción en este sentido, para destinar fondos por vía de modificaciones presupuestarias para el presente ejercicio, si es posible, de otras partidas para incrementar el presupuesto para Rehabilitación y Conservación de Edificios, con lo cual, considera que en este sentido se está trabajando y se está haciendo bien por parte de Zaragoza Vivienda. Otra cosa es, que estas cosas llevan su tiempo, tardan, expedientes administrativos, etc.

- En cuanto a la intervenciones previstas para los solares de la zona desde Zaragoza Vivienda, dicen que no han recibido ninguna noticia desde hace meses. Explica el Sr. Presidente que la verdad es que de Zaragoza Vivienda no tiene noticias tampoco de si va a intervenir en algún solar más allá del que ya se informó en el último Pleno o de los solares que no eran de Zaragoza Vivienda, no intervenía Zaragoza Vivienda, y que eran los de Miguel de Ara, que ahí sí que la última vez que pasó estaban de obras y arreglando la zona.

Interviene un vecino para comentar que no han actualizado ni los precios en la web, a lo que el Sr. Presidente responde que también llevaron una pregunta a la Comisión de Urbanismo respecto a ese tema, y se les contestó que se iba a revisar.

- Ampliación de los trabajos de urbanización en Agustina de Aragón, necesidad de continuar con el resto de la calle y con las demás. El Sr. Presidente anuncia lo que dirá más adelante. Desde el Grupo Municipal de Vox se planteó y fue acogido por el Gobierno una modificación presupuestaria precisamente con el excedente de la Comisaría de Policía Local del Casco Histórico. Como supone un ahorro importante, dado que se va a utilizar el espacio de bomberos, que ese excedente pudiese ser destinado precisamente a la reparación de las calles que más lo necesitan en este entorno.

- Respecto a la siguiente pregunta, comenta el Sr. Presidente que la deja para el final. Es la que muchos han venido a llamar el “arbocidio”. Informará D. Javier Rodrigo, el nuevo vocal del Partido Popular, porque en su condición, además de Asesor del Grupo Popular y de estar íntimamente relacionado con el Gobierno, y el conocimiento que tiene, podrá informarnos mucho mejor.

- Preguntan también si se ha contemplado por parte del Ayuntamiento la rehabilitación de Fuenclara para Centro Cívico, salas de exposiciones. Explica que esto es una reclamación que vienen haciendo los vecinos y que incluso, desde el Grupo Vox también han llevado a su programa electoral, pero como Julio Calvo no ha sido nuestro alcalde, no se ha podido cumplir esa promesa electoral que ya en su momento ellos pidieron al Gobierno que esto sea así, que se haga algo con el Palacio Fuenclara, ya no sabemos si un centro cívico o una sala de exposiciones o un museo de la Semana Santa o lo que quiera que sea, pero que se haga algo. Es un Bien de Interés Cultural. Además, ahora vemos y observamos que hay interés por parte de empresas aragonesas, que hay empresas interesadas en quedarse la Droga Alfonso, sería interesante darle un impulso a toda esa zona.

- Posibilidad de salas de estudio por la tarde o bibliotecas, porque en la zona no hay ninguna. El Sr. Presidente coincide en que por la tarde no hay ninguna, antiguamente, estaba el Museo del Fuego, pero con la pandemia se cerró y ahora considera que puede ser complicado, además con ese doble uso que va a tener el edificio de Bomberos y Policía, lo ve complicado.

Interviene un vecino para comentar que se acordó algo con la Residencia Xior, a lo que el Sr. Presidente responde que, desde luego, a él no le consta que con la Residencia Xior se vaya a habilitar ninguna sala para estudio. Dicho esto, comenta que tenemos un edificio nuevo, que de momento está inutilizado y que le parece que es maravilloso para hacer todo tipo de reuniones, salas de estudio y lo que se quiera, que es el Luis Buñuel, que es enorme. Cree que algo se podrá hacer, lo pedirá a ver si se puede conseguir que haya un espacio en el que se pueda ir a estudiar o a leer por las tardes.

- Lanzamiento de okupas en Mariano Cerezo, 4. El Sr. Presidente comenta que, tal y como se ha hablado muchas veces, se insta al Ayuntamiento, pero el lanzamiento deviene de una actuación judicial, entonces nos tenemos que remitir a lo estrictamente procesal, a las actuaciones que haya en el juzgado, y a que cuando ordene un juez que se lleve a cabo el lanzamiento se llevará, irá una comisión judicial. Y otra cosa es que, llegado el momento de practicar ese desahucio, aparezcan menores, se retrase el desahucio, en fin, lo de siempre, lo que estamos viendo estos días, y lo que viene siendo habitual... Hoy me contaba nuestro vicepresidente, que él ha sido testigo y hoy se ha podido paralizar una okupación, no un lanzamiento, pero sí una okupación, precisamente en el Casco Histórico. Pues es un drama lo que vive este distrito con la vivienda y la okupación, pues es realmente sangrante, pero bueno, a día de hoy, lo único que se puede hacer, en concreto y con el lanzamiento, es esperar a las resoluciones judiciales y que se cumplan.

- Inspección del edificio de Pignatelli 69. El Sr. Presidente considera que entra dentro del Plan que se ha hablado de los 277, si no se ha hecho, se hará.

- La última pregunta es si se estaban inspeccionando alquileres, al parecer sin contrato, en Zamoray 2, y en el local del chaflán de Cerezo con Zamoray. Comenta el Sr. Presidente que desconoce la titularidad de esos locales, pero desde luego, si son de titularidad privada el Ayuntamiento poco puede hacer, será el propietario el que si tiene en su local un okupa, que no está pagando, que no tiene contrato de alquiler, será él el que tenga que tomar acciones, porque, evidentemente, el Ayuntamiento no puede intervenir en un negocio privado, en una cuestión privada.

A continuación, el Sr. Presidente le cede la palabra, y si quiere aprovechar su turno también para dedicar algunas palabras previas de presentación, a Javier Rodrigo para que informe del tema de la tala de los árboles.

El Sr. Rodrigo agradece la bienvenida del Sr. Presidente y del resto de la Junta del Distrito del Casco Histórico, de todos los Vocales. Agradece también el trabajo y la labor que ha realizado Yolanda durante todos estos años como Jefa de Negociado, ya que ha tenido la oportunidad de trabajar con ella durante los últimos cinco años y destaca que es encomiable toda la labor que ha realizado. Agradece también al Partido Popular que le hayan dado la oportunidad de formar parte de esta Junta de Distrito, y a la trabajadora municipal que hace hoy las funciones de Secretaria. Agradece igualmente a Policía Local, que siempre está al servicio de todos los zaragozanos. Y no se quiere olvidar de Nacho, porque sabe que durante estos días ha estado sustituyendo y haciendo muchas labores que no le corresponden y haciendo más de lo que puede. Agradece a Nacho, en nombre del Partido Popular porque sabe que, en este tránsito de tiempo en el que todavía tiene que ocupar la plaza la persona que tiene que venir como Jefe de Negociado, está haciendo más de lo que debe y reconoce el sacrificio que eso supone. La sala da un aplauso a Nacho.

Continúa el Sr. Rodrigo comentando varios temas que se han planteado respecto a los diferentes puntos del informe de Presidencia. Uno de ellos tiene que ver con la Comisión de Urbanismo. Explica que la Comisión de Urbanismo se va a convocar nuevamente en el momento en que consideren las Asociaciones, y se pondrá en contacto con todas ellas para ver si prefieren que sea antes del mes de agosto, para una toma de contacto inicial, para poder establecer un punto de conexión y posteriormente ponerse a trabajar con los diferentes temas que se han propuesto durante los plenos anteriores a la Junta de Distrito. Y respecto al "arbocidio", que de alguna manera se ha

mencionado como concepto coloquial, comenta que ha habido dos escritos por parte de dos entidades, una de Calles Dignas y otra por parte de la presidenta María Luisa Verde, que hacían referencia a la temporalidad en la cual se han realizado las talas de estas especies. Comenta que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza tenía varios informes, los cuales indicaban, por parte de empresas externas contratadas para poder hacer un estudio de la salud de estos árboles e indicaban que tenían una enfermedad, había un riesgo, ya que cabía la posibilidad de que hubiera ciertos desprendimientos por parte de las ramas de los árboles que actualmente están talados.

Explica que cuando se adopta una decisión como responsable, como técnico municipal, como político en una situación en la cual se considera que no queda otra opción, hay que determinar cuál es esa disposición por parte del equipo municipal. Se dirige a los miembros de la Asociación que han realizado el escrito, a los que les gustaría trasladar esa responsabilidad, es decir, si tenéis unos informes en los cuales os indican que estos árboles tienen unas enfermedades que suponen un riesgo para la población con unos desprendimientos de ramas, qué hubierais optado, por la seguridad ciudadana o quizás por dejarlos para que pudieran cumplir una función en la eficiencia energética y que pudieran dar sombra durante meses. Explica que, trasladada esa responsabilidad, entiende que todos somos más favorables a intentar que la seguridad ciudadana prevalezca ante cualquier otro tipo de función.

Contesta un representante de la asociación, para decir que es más sencillo explicar lo que está explicando si se sabe qué tipo de enfermedades son, dado que no puede decir si haría una cosa u otra sin saber las enfermedades que son. El Sr. Rodrigo le da la razón, pero explica que existe un informe, un informe público, que además viene corroborado por otro informe que organizan los técnicos municipales. Ante estos informes considera que ninguna persona sería capaz de dejar que estos árboles sigan estando en ese lugar suponiendo un riesgo para la ciudadanía.

Continúa el Sr. Rodrigo comentando que, al final en una Junta de Distrito y en un equipo de gobierno se hacen las gestiones que se consideran que son más beneficiosas para la ciudadanía y para los vecinos, nadie va a adoptar decisiones que sean en contra de la ciudadanía en general y que no sean políticamente correctas. No se toman decisiones en base a informes que no sean profesionales ni documentados como son los que tenemos en este momento. Nadie quiere tomar decisiones por el hecho de fastidiar a los vecinos. Somos los primeros interesados en que todo se haga bien, que la gente esté contenta y que la gestión municipal sea la correcta para que se sientan satisfechas por la gestión municipal. Por lo tanto, el Sr. Rodrigo explica que lo que quiere decir, es que cuando se tienen unos informes que técnicamente están indicando que corre un riesgo serio la ciudadanía cuando estén transitando por esa acera de que haya un desprendimiento de ramas, lo primero de todo es intentar que ese riesgo no llegue a más, que esos árboles sean talados lo antes posible, que se puedan regenerar y que además sean sustituidos por otros que tengan la garantía, que den la sombra adecuada, que tengan eficiencia energética, que puedan tener la sostenibilidad durante muchos años y que por lo tanto, sean sustituidos de una forma energeticamente natural. Continúa explicando que, de verdad, vienen aquí con el ánimo de poder ser constructivos y cree que es un poco el objetivo que tiene una Junta del Distrito y es además lo que intenta lanzar a los vecinos, para que en las próximas comisiones vengan con las propuestas realmente necesarias para que puedan mejorar el barrio, pero por favor, siempre y cuando estén debajo del umbral de la seguridad ciudadana, que ante todo debe prevalecer.

El Sr. Presidente continúa con el desarrollo del pleno, para responder a la preguntas que le llegan desde la Asociación de Vecinos Parque Bruil San Agustín:

- Sobre la tala de árboles, ya acaban de informar.
- Sobre el quiosco, informar que en el último pleno municipal se aprobó el sacar adelante, el abrir el quiosco y el bar del Centro de Historias, desde el gobierno de la ciudad se informó que se estaba trabajando en ello, que era la intención y que se va a hacer lo antes que se pueda.
- En cuanto a la plaza de La Rebolería, que hay un solar con acumulación de basura muy importante, tenía una puerta de hierro, actualmente la puerta está rota y se puede observar la cantidad de basura que puede terminar en un problema sanitario. Comenta el Sr. Presidente que no lo tiene identificado con número, y no lo ha podido trasladar al Servicio, si le dan el número lo traslado al Servicio para que echen un vistazo a ver qué pasa ahí. Una integrante de la A.VV. Parque Bruil interviene para concretar que es el único solar de la plaza, y que han reventado la puerta y ha

visto una tienda de campaña. Continúa explicando que, en este solar, ya lo ha hablado con Policía y con Limpieza Pública, han tirado la puerta y está lleno de basura, ratas, hay colchones, se entran a drogar y nadie hace caso, están ya cansados de llamar al 010, a Policía Nacional y todo el mundo echa la vista hacia otro lado, entonces, es una cosa que ya que está el punto negro del Parque Bruil, que están allí las personas, esas pobres personas que no tienen donde dormir, porque no tienen sitio en el albergue, porque hablamos con ellos, y muchos no es que no quieran dormir, algunos no quieren dormir, pero otros no tienen sitio. Entonces hay personas que, hoy por ejemplo, a mediodía había, con sus colchones, que me imagino que los colchones no los limpiarán con carbonato, entonces están llenos de todo y los niños jugando al lado. Eso es un tema que en La Magdalena están ya hartos, y encima ahora también un solar que está también enfrente del Ambulatorio, el número 8 ó 9.

El Sr. Presidente toma nota, para pasarlo al Servicio, pero al tratarse de un solar privado, lo único que se podría hacer es requerir al dueño para que proceda a ese tapeado, pero muchas veces los dueños de estos solares ni están ni se les espera, y en otras ocasiones lo que hay que hacer es que lo ejecute el Ayuntamiento y luego pasar la factura al dueño. Pero claro, todo eso requiere un procedimiento en el que previamente hay que tratar de notificar al dueño, imponerle multas coercitivas y como última opción la ejecución subsidiaria, es decir, que el Ayuntamiento lo hace y luego le pasa la factura al dueño. La cuestión es que esto es conocido ya por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ya lo han puesto de manifiesto, lo conoce Policía Local, ya saben ustedes que ellos dentro de sus posibilidades y de sus competencias hacen todo lo que pueden, pero evidentemente milagros no pueden hacer. Esto se trata de que se lleve a cabo un tapeado y así se acabará el problema, al menos en ese solar, se trasladará a otro sitio, pero en ese solar se acabará el problema.

- En cuanto al problema del parque, el Sr. Presidente está de acuerdo con lo que los vecinos plantean, es decir, que el volver al funcionamiento del quiosco ayudará, a que por lo menos acerque otro perfil de gente, que ayude a que cambie un poquito la imagen y lo que estamos viendo a día de hoy... Sin ir más lejos, en el mismo quiosco, hoy, están durmiendo allí varias personas directamente en el césped con colchones, e incluso hay una tienda de campaña.

El Sr. Presidente continúa el desarrollo del pleno, con las preguntas de la Plataforma Gancho-Pignatelli, pero explica que, en realidad lo que plantean son distintas denuncias, exigencias, peticiones, reivindicaciones, etc., pero preguntas como tal que se puedan responder no las hay, más allá de que preguntan plazos para la reparación o sustitución de calzadas de la calle San Blas, Monsén Pedro Dosset, y demás. Explica que desde su grupo municipal se ha trabajado, se ha hecho una modificación presupuestaria, y el excedente de la comisaría se va a utilizar para eso, ahora, ¿cuándo? No se sabe, el Servicio de Infraestructuras no solo está para nuestro distrito, lamentablemente, y ahora en verano ya sabéis que se redoblan los trabajos en la calle más aprovechando el periodo estival y que la gente se va, operaciones de asfalto, etcétera. Explica el Sr. Presidente que ha estado con los técnicos y los funcionarios visitando, haciendo las fotos el mes pasado o hace un par de meses, señalando los puntos críticos, tomaron nota y en cuanto toque, irán. Las actuaciones más urgentes se van haciendo poco a poco, un vecino de Broqueleros le llamó sin ir más lejos hace un par de semanas, para decir que estaban sin luz, y llamó, y eso rápidamente se solucionó, parece ser que se solucionó, pero claro, estas obras llevan su tiempo y ese es el tema. No es que estén olvidadas.

A la vista de que son reivindicaciones y demás, el Sr. Presidente cede la palabra a los miembros de la Plataforma:

- Un miembro de la Plataforma se queja de que llevan tres años reclamando los carteles de las cámaras de seguridad, que ha pasado por la calle Cortes de Aragón, calle Doctor Cerrada, cada cámara tiene su cartel preceptivo de zona de videovigilancia, etc. En El Gancho se colocaron, no recuerda si fueron 15 ó 20 cámaras de seguridad y no hay ningún cartel preceptivo. El Sr. Presidente le responde que, como saben, lo ha solicitado, lo ha informado, lo ha pedido al equipo de gobierno en múltiples ocasiones, y le han dicho que sí, que ya estaban, que se iban a colocar. De hecho, ahora se le ha requerido a la empresa que en su día instaló esas cámaras, que es quien legalmente estaría obligada a colocar esa cartelería, si la colocan, problema resuelto, y si no, evidentemente en el Ayuntamiento tenemos que hacer algo porque si no podríamos incurrir en una ilegalidad.

Interviene el Sr. Rodrigo para comentar que efectivamente, se han recibido, tal y como lo ha dicho el Sr. Presidente, diferentes instancias por parte de la Junta para que se pudieran colocar estos carteles. Hace diez días se recibió un correo de la empresa que habían enviado estos carteles y hemos solicitado la autorización para poder hacer la instalación. Cree que las próximas semanas quedarán ya colocados.

- Otra persona integrante de la Plataforma comenta que firmaron la petición antes del 6 de julio, lo que es corroborado por el Sr. Presidente, dado que tiene el correo electrónico en el que aparecen los los firmantes, y explica que lo firmado son once puntos, que en realidad son once reivindicaciones, denuncias y demás, ante las cuales respuesta como tal no tiene... Pone, por ejemplo el tema de Las Armas. El Sr. Presidente explica que el tema de Las Armas es público y notorio. Sin ir más lejos, la última vez que ha tratado este tema fue esta semana, con Sara Fernández, y les dijo que efectivamente se están valorando distintas opciones para el espacio musical de Las Armas, que a día de hoy no se puede decir nada, que hay varias opciones, pero que se están trabajando sobre ellas, que evidentemente las empresas que quieran concurrir para gestionar el espacio musical también tienen que valorar la opción, tienen que echar sus números. Pero todavía no se sabe para qué usos, no lo sabe ni la propia Consejera. Esta misma semana tuvo una cara a cara con ella en Onda Cero y salió este tema, precisamente, y ella misma lo dijo, que se estaba trabajando con distintas opciones, pero que todavía no se sabía, no podía avanzar nada, porque lo desconocía, pero que están trabajando porque son los primeros interesados en que ese espacio musical tenga salida, eso en primer lugar, y en segundo lugar, hay que tener en cuenta también que previamente había que asumir una serie de reformas, de pagos que había que hacer, y que todo eso también llevaba un tiempo. Esto no es, lamentablemente, una empresa privada. todo el procedimiento administrativo, todo lo que tiene que ver con las administraciones públicas, es largo, tedioso, complicado. Lo primero que hay que hacer es dejarlo arreglado, dejarlo bien, porque si no, no se destinará nada porque no le resultará atractivo a nadie, y para eso hay que acondicionarlo, la anterior empresa que estuvo puso de manifiesto una serie de deficiencias que habrá que atender, habrá que dejarlo en una situación que resulte atractivo, y a partir de ahí, si ha habido que atender reclamaciones económicas, como me pareció entender de la conversación que tuvimos con la consejera, pues habrá que atenderla, y a partir de ahí, ver cuáles son esas opciones que se plantean para el Espacio Música de las Armas y la que sea más interesante para el distrito. Continúa el Sr. Presidente diciendo que está convencido de que en cuanto se sepan las opciones viables, se darán a conocer, y por supuesto los vecinos serán conocedores desde el minuto uno.

- En cuanto a las ayudas y subvenciones por las afecciones de las obras de César Augusto, ausencia total de información e inclusión de otros establecimientos también afectados de calles aledañas. El Sr. Presidente comenta que el conocimiento de todas estas cuestiones le viene a través de Gabriel, presente en la sala, y que en este sentido, no ha recibido ninguna queja especial acerca de esas ayudas. Desconoce si ha habido algún problema. Interviene un miembro de la Plataforma para preguntar sobre los plazos, porque explica que, tanto en una reunión con Serrano que tuvieron hace tres meses, como en el anterior pleno, se les dijo que el plazo para la apertura de César Augusto sería a finales de junio o primeros de julio, que se adelantaba... Estamos ya a mediados de julio, y no tienen ninguna información de cómo avanzan las obras ni de cuándo se va a restablecer el tráfico rodado, aunque solo sea para el transporte público, de la apertura de César Augusto. El Sr. Presidente toma nota para llevar la pregunta para la próxima Comisión de Urbanismo, y comenta que está presentada ya la pregunta de cuándo se prevé, pero lo que pasa es que son unas obras que además las está ejecutando la empresa del parking, no directamente el Ayuntamiento, y lo que puede decir es eso, que se ha hecho la pregunta, y habrá que esperar a la respuesta del Consejero, y a partir de ahí, ser veraz lo que contesta, porque será pública esa Comisión, pero parece que va a ser inminente porque vio que la calzada al menos ya estaba prácticamente terminada la última vez que pasó por ahí.

- Interviene de nuevo el miembro de la Plataforma para comentar que, en concordancia con Calles Dignas, respecto a los locales ocupados de la calle Cerezo y algún otro, que han visto que se están ocupando como viviendas habituales, han visto colchones, entrar hornillos y tal. Le interrumpe el Sr. Presidente para decirle que si han visto entrar hornillos y colchones, es decir, elementos que pueden ser o pueden atentar contra la salud de las personas, o sea que pueda haber un riesgo inminente, lo que hay que hacer es inmediatamente presentar una denuncia ante Policía Nacional, porque eso el

Ayuntamiento no lo va a resolver, porque para empezar estaríamos hablando de una ocupación, que no sabe si tienen o no licencia de habitabilidad, pero el hecho de que se meta alguien por sus narices en un local con un camping gas y con colchones y demás, es que pone en riesgo la integridad de las personas, entonces lo que hay que hacer es inmediatamente denunciar, llamar a Policía Nacional, que vaya Policía Nacional y como hay un riesgo inminente que lo saque fuera, pero eso hay que denunciarlo, no hay que esperar a que el Ayuntamiento vaya a hacer nada, pero incide en que tiene que ser una denuncia en comisaría, no llamar y vienen, median, y se van..., una denuncia que conste, porque como cualquier día pase algo, ojo.

- En cuanto a los plazos para la construcción del Centro Cívico de Luis Buñuel, el Sr. Presidente comenta que lo desconoce, pero que preguntará. Un miembro de la Plataforma comenta que ahora se han puesto la medalla de que se está abriendo Centro Cívico Universidad, etcétera, pero tampoco hay plazos para la apertura del Centro Cívico Luis Buñuel. El Sr. Rodrigo, interviene para decir que, con permiso del Sr. Presidente, le gustaría comentar este tema, y explica que la medalla fue el poder recuperar un espacio público que estaba vetado por una parte de la población que en ningún momento pidió autorización para poderlo utilizar, una medalla que hay que compartir entre todas la entidades que hicieron fuerza para poder recuperar un equipamiento, que entre todos se recuperó, que no costó poco por cierto, que se tuvo que adecuar para unas nuevas instalaciones, que el 65% de las personas mayores que ocupan ese edificio era uno de los barrios que más envejecidos están de Zaragoza y que se adecuó para equiparlo a un centro de mayores y a partir de ahí se trabajará, queda mucho por hacer, quedan muchos espacios, queda mucho metro cuadrado por superficie para poder adecuar y que evidentemente, una de las inversiones es poderlo adecuar en base a un centro cívico que pueda albergar a todas las entidades y asociaciones para poder realizar múltiples actividades, pero se necesita un poco de tiempo. Entiende que sería un proyecto a futuro que habría que tener en cuenta. El Sr. Presidente interviene para comentar que, entiende que cuando se cobren los 185.000 euros que costó arreglar el desaguisado que hicieron los que estaban ahí ocupando, igual con esos 185.000 euros habrá presupuesto para poder hacerlo. El miembro de la Plataforma comenta que no lo puede comprender, que él es muy neutral, y que lleva ocho años peleando un poquito por la política municipal, y en los estos años han cogido todos los tipos y a todos los colores, y esto le suena a lo de siempre.... Quiere decir que sí, que está todo muy bonito de verdad, pero los trabajos para este barrio y para toda Zaragoza o sea, no va a pedir solo para su barrio... También comenta que hace dos días hubo un lanzamiento en su comunidad de una chica del barrio contra un propietario del barrio, y lo que podía haber sido una cosa de lo más normal, con unas ayudas sociales en condiciones se convirtió en un espectáculo hacia una tendencia política, que él no va a decir si está bien o está mal... Con lo cual, explica, esta chica pidió ayudas, nadie le concedió ayudas, y eso es lo que pasa siempre en este barrio, al final, los que sufren son los del barrio, los que no tienen equipamiento son los del barrio, los abuelos que tropiezan en la calle San Blas son los del barrio... Continúa invitando a todos los presentes a la procesión de San Roque, que se celebrará el día 16 de agosto, y él ha pedido que para poder salir le hagan un seguro, porque seguramente se quedará sin piernas, porque se pasa por San Blas ¡qué casualidad!, y lo de San Blas no es de ahora, ni es de Mendoza, eso lleva mucho tiempo, esos agujeros van y crecen y crecen... Incide en que le suena a lo de siempre, se va aparcando, se va aparcando, en la siguiente Junta se volverá a hablar de lo mismo, los convoca Serrano y les cuenta 40.000 cosas, salen totalmente chidos ¡qué bien nos va a quedar el barrio!, pero día de hoy, ni una... El Sr. Presidente le responde explicando que arreglar una calle como la calle San Blas no es descolgar el teléfono: "Brigadas del Ayuntamiento, vayan y hagan toda la calle", no, la calle San Blas requiere de algún milloncito de euros, con lo cual tiene que haber una partida presupuestaria destinada para ello, pero es que previamente a eso, como es un proyecto tan grande necesita, precisamente, solicitar ese proyecto, que se haga ese proyecto, se cumpla el procedimiento administrativo, es decir del cumplimiento estricto de la ley, y lo primero es licitar el proyecto, luego llevarlo a licitación para ver quién hace las obras y cuándo se adjudican, luego que vayan, que empiecen, que se ejecuten y al final, dentro un tiempo es cuando lo ve el vecino..., son cosas que llevan mucho tiempo. El Sr. Presidente comenta que lo que sí puede decir y asegurar es que se han destinado ya para este ejercicio, a través de una modificación presupuestaria, 300.000 euros para hacer pequeñas reparaciones, por lo menos, para lo más urgente. Y también asegura que, cree que ha sido compromiso también del gobierno con el partido que representa, que la calle San Blas se va a hacer. Ahora, tendrá que tener una dotación presupuestaria, de cara a los

próximos presupuestos, habrá que meter lo que cueste la calle San Blas, que está convencido que superará el millón de euros, porque es que es mucho dinero...Igualmente, explica que el problema es que cuando levantas una calle no sabes lo que te vas a encontrar ni cómo va a estar, luego además con las normativas en materia de accesibilidad y demás, y ahora con el plan de accesibilidad, lo que se va a intentar es, con mayor o menor acierto, van a ser las cotas cero, o lo más próximo a la cota cero... Con lo cual, las aceras se modificarán también y se ensancharán, y además es lo que han pedido también desde el Centro de Mayores, porque observan que tienen problemas cuando van con una sillita de ruedas, ya no son solo los tropezones... El Sr. Presidente entiende el malestar de los vecinos, pero incide en que esto lleva un tiempo, explica que lo comentó con Marisa Verde en la última reunión que tuvieron, en la Asamblea de César Augusto que coincidieron, y ella les daba la razón y decía que sí, que sí, que lo entiende que son cosas que llevan tiempo, lo que pasa es que son reivindicaciones de hace mucho... Ahora es urgente el problema, está puesto encima de la mesa y está convencido de que se hará, porque se pidió el parking de la Casa Amparo y se hizo, el Luis Buñuel se ha hecho... que las cosas se hacen.

Interviene el miembro de la Plataforma y contesta que esto es muy sencillo, que es como cuando tienes prisa y estás en un semáforo, se pone verde y el tonto de delante hasta que le llega al cerebro, le pega el embrague, mete la marcha, pasan cinco años y ya no has llegado... y es verdad que son muchos años reclamando..., es que, por ejemplo, Predicadores no estaba en mente y se hizo porque un señor de aquí, de la Junta de Distrito vive en Predicadores, y porque había que hacerlo... El Sr. Presidente se dirige a los vecinos para hacerles llegar que sepan que sus problemas no se aparcen en ningún cajón, que se tratan, como se puede ver en las Comisiones o en los Plenos, puesto que en todos los Plenos, al menos su grupo municipal plantea alguna cuestión que tenga que ver con este distrito, y a partir de ahí, lo que ha comentado antes... pero es que, primero, él no es el Alcalde, no es el gobierno, y no tiene la varita la mágica, y aunque lo fuese, tampoco tendría capacidad porque hay un procedimiento reglamentario que cumplir.

Una vez terminada la contestación a las preguntas recibidas por parte del Sr. Presidente, la A.VV. Stop Ruido dice haber mandado alguna más, pero no consta haberlas recibido en la Junta, la representante de la asociación y el personal de la junta municipal dicen que comprobarán a ver dónde ha estado el error.

Antes de dar por concluido el Pleno, el Sr. Presidente cede la palabra a los nuevos vocales por si tienen algo que comentar y desea a todos un feliz verano, emplazando el próximo pleno para el mes de septiembre.

Toma la palabra Dña. Natalia García Asensio (PP) que agradece la oportunidad que se le ha dado de pertenecer a esta Junta de Distrito para luchar por el barrio, y que se pone a disposición de todos los vecinos.

Toma la palabra D. Álvaro Antonio Couceiro Farjas (PP), que explica, que además de ser un vocal y, por tanto, también agradece al Presidente, compañeros y trabajadores, también es Asesor de Políticas Sociales dentro del Ayuntamiento y todo lo que tiene que ver con las cuestiones que se han hablado. Por ese motivo, podría hablar durante mucho rato, ahora no es el momento, pero dice que ya habrá tiempo. Comenta que tenía apuntados muchos asuntos, desde las cuestiones de accesibilidad comentadas, cualquier obra que se haga, por mínima que sea, va a tener que ser completamente accesible según la última ordenanza de accesibilidad, por lo tanto, no va a ser de 10.000 euros, una obra que se haga en una calle va a ser, como han dicho bien, de millón para arriba, porque habrá que cambiarla completamente. Explica que se han mencionado muy bien todas las viviendas que tienen dentro de Políticas Sociales, no son todas, se han mencionado las que aplican al caso, que son 59, de las 140 que hay. Detalla hace muy pocos años había 28, y son 140 ahora mismo y más que van a tener. Dice ser conocedor de que no son suficientes, pero explica que a día de hoy, aunque hubiera 200 más, no servirían. Comenta que recorren el Parque Bruil cada semana, viendo a toda la gente que está ahora mismo durmiendo en la calle y hablando con ellos, son perfiles nuevos para la ciudad, vienen nuevos y dice que aunque tuvieran estas viviendas, son gente que ha venido el día de ayer, algunos se van el día de mañana y otros se quedan. Explica que

es un perfil nuevo, que se están adaptando, y bien es sabido que nunca un gobierno de este ayuntamiento se ha reunido tantas veces con los vecinos. Continúa comentando que son 16 porque ha habido una nueva. Además, explica que tienen un proyecto en marcha por el que se están sentando todos los días con diferentes entidades, diferentes locales, diferentes empresas, todos los actores de la zona, para ver la soluciones que hay. Admite que es una cuestión complicada que no viene de un ayuntamiento, pero están trabajando mejor en ello. Y bueno, el Centro de Historias, el quiosco, para el que se están buscando soluciones, también hay colchones, etc. Explica que son muchos temas que ahora no hay tiempo de hablar, pero dice que hay un montón de ideas para trabajar. Agradece a todos los presentes el tiempo.

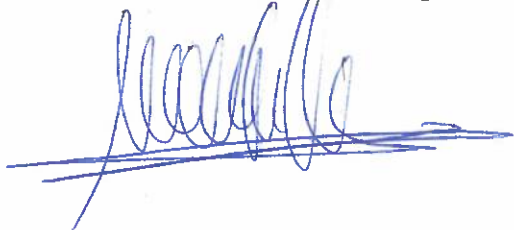
Interviene el portavoz del Partido Socialista para dar la bienvenida a los nuevos vocales desde el Grupo Socialista, y después de su intervención, desea invitar a Álvaro para que tome la coordinación de la Comisión de Servicios Sociales, que también se le puede dar un empujón a esa área, aparte de la de urbanismo.

Finalmente, el Sr. Presidente desea a todos que pase un feliz verano.

Y, sin más asuntos que trata, siendo las 20:15, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, a 10 de julio de 2025

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA

